



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Se hace público que en virtud del acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2014, se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación del siguiente contrato:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. – *Objeto del contrato.*

– Local comercial «número 5» de 74 m<sup>2</sup>, sito en bajos comerciales «Edificio de Usos Múltiples» antiguo Centro de Salud, en calle La Fuente, número 2.

– Local comercial «número 6» de 74 m<sup>2</sup>, sito en bajos comerciales «Edificio de Usos Múltiples», antiguo Centro de Salud, en calle La Fuente, número 2.

– Único local comercial, formado por el número 5 y número 6, descritos anteriormente, con una superficie de 148 m<sup>2</sup>, sito en bajos comerciales «Edificio de Usos Múltiples», antiguo Centro de Salud, en calle La Fuente, número 2.

Actualmente ambos locales se encuentran unidos formando un único local.

3. – *Duración contrato:* 10 años, más prórrogas hasta 5 años más.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

Tendrá preferencia la adjudicación de las ofertas sobre un único local que con respecto a la oferta de un único local, salvo que resultara oferta mayor por separado de los dos locales que un único local.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

– Local número 5: Trescientos cincuenta euros mensuales (350 €/mes) más impuesto de valor añadido, que podrá ser mejorado al alza por sus licitadores.

– Local número 6: Trescientos cincuenta euros mensuales (350 €/mes) más impuesto de valor añadido, que podrá ser mejorado al alza por sus licitadores.

– Único local comercial: Setecientos euros mensuales (700 €/mes) más impuesto de valor añadido, que podrá ser mejorado al alza por sus licitadores.

6. – *Garantía provisional:* No se solicita.

7. – *Garantía definitiva:* 1.000 € local número 5 o local número 6; 2.000 € local número 5 y número 6 juntos.



8. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayto. de Quintanar de la Sierra. Teléfono 947 39 54 27. Fax: 947 39 54 27.

Fecha límite de obtención de información y documentación: Hasta el último día de presentación de documentos.

9. – *Requisitos específicos del arrendatario:*

No se requiere clasificación.

La acreditación de la solvencia se deberá realizar por los medios contemplados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. – *Presentación de las ofertas:*

a) Lugar y fecha de la presentación: En la Entidad licitadora durante los trece días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.

11. – *Apertura de proposiciones:* El primer viernes hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

12. – *Criterios de la adjudicación:* Oferta económica más ventajosa, con las determinaciones del pliego.

13. – *Gastos adjudicatario:* Anuncios de la licitación y demás dispuestos en el pliego.

En Quintanar de la Sierra, a 9 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa,  
María Montserrat Ibáñez Barcina